

ACTA N°72

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 15 de Enero del año dos mil diez y ocho, presidida por la señora Alcaldesa Municipal Belma Aida Reyes Larreinaga, con la asistencia de los señores Regidores Eder Antonio Burgos Romero, Juan Ramón Paz Castro, María Elena Figueroa, Paulo Roberto Sandoval, Ángel Leonel Mata, Juan José Pineda Sosa, José Fabio Romero, Luis Amado George, Abogado José Eduviges Castro, Asesor Legal, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Aprobación del IV Trimestre
- 8.- Dictamen del III Trimestre
- 9.- Varios
- 10.- Cierre de la sesión

DESARROLLO

- 1.- Se comprobó el quórum encontrándose presente la señora Alcaldesa Municipal y siete Regidores.
- 2.- La señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión siendo las 2:10 p.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora María Elena Figueroa.
- 4.- La agenda fue discutida y aprobada
- 5.- Se dio lectura al Acta anterior la cual fue discutida y aprobada
- 6.- Se dio lectura a la correspondencia así:
 - a.- Del Ing. Juan A. Nolasco Sub Director UDEM, Coordinador Proyecto SAMI Secretaría de Finanzas.- A través del Oficio UDEM-497-2017, solicitando formalmente una certificación por transferencia entre renglones presupuestarios de cada trimestre 2017, ya que es necesario para la entrega de la rendición de cuentas de 2017, de no ser así no se podrá enviar las recomendaciones para las subsanaciones y en ende no podrán recibir transferencias pendientes.
 - b.- Excusa del Regidor José Fabio Romero por encontrarse fuera de la ciudad.
 - c.- De la Tesorera Municipal Eva Leticia Díaz para dar a conocer que a la fecha la encargada de Contabilidad y Presupuesto no ha firmado en su totalidad las órdenes de pago que ella misma gira a Tesorería, es por esa razón que dejo en constancia en esta reunión y sean ustedes que giren instrucciones precisas para reparar este caso y así evitar problemas a futuro.
- 7.1 La Honorable Corporación Municipal ha discutido y aprobado el informe de Rendición de Cuentas GL con valores Acumulados Primer Trimestre, Segundo Trimestre, Tercer Trimestre, Cuarto Trimestre del 01 de Enero al 31



de Diciembre 2017 con ingresos recaudados según forma 01 Lps.51,627,283.00 y egresos devengados y pagados de Lps.51,582,412.40.

7.2 La Honorable Corporación Municipal aprueba el Recurso de Balance y saldos iniciales para el año 2018 detallados de la siguiente manera:

NOMBRE CUENTA	VALOR
Atlántida Ingresos corrientes CUT	L.51,870.60

7.3 La Honorable Corporación Municipal aprueba la ampliación extrapresupuestaria por Ingresos recibidos de UNICEF por la cantidad de Lps.27,700.00.

7.4 La Honorable Corporación Municipal justifica que no se aprobó la Rendición de Cuentas en tiempo y forma porque los estados de cuenta se recibieron tarde y es importante la verificación de saldos y conciliaciones.

7.5 La Honorable Corporación Municipal se compromete aprobar y presentar la Rendición de Cuenta 2017 a más tardar el 20 de enero del 2018 y brindar toda la colaboración para elaborar el informe de gestión o transición de traspaso de mando y aprobar los estados financieros correspondientes del periodo 01 de enero al 31 de Diciembre 2017.

7.6 La Honorable Corporación Municipal aprueba el informe de Avance Físico y Financiero de proyectos con montos de ingresos en el trimestre de Lps.9,206,516.91 y egresos de Lps.8,523,493.41.

7.7 La Honorable Corporación Municipal aprueba las modificaciones en el resumen financiero del informe de proyectos.

8.1 La Honorable Corporación Municipal se compromete a gestionar cobros a contribuyentes para mejorar la recaudación de Ingresos.

8.2 La Honorable Corporación Municipal se compromete a reducir el gasto de funcionamiento para el IV trimestre 2017.

8.3 La Honorable Corporación Municipal se compromete a ejecutar los fondos de transferencia de acuerdo a lo que establece la Ley y su distribución.

8.4 La Honorable Corporación Municipal justifica que no se aprobó la Rendición de Cuentas en tiempo y forma porque los estados de cuenta se recibieron tarde y es importante la verificación de saldos y conciliaciones.

8.5 La Honorable Corporación Municipal se compromete aprobar y presentar la Rendición de Cuenta 2017 a más tardar el 20 de enero del 2018 y brindar toda la colaboración para elaborar el informe de gestión o transición de traspaso de mando y aprobar los estados financieros correspondientes del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

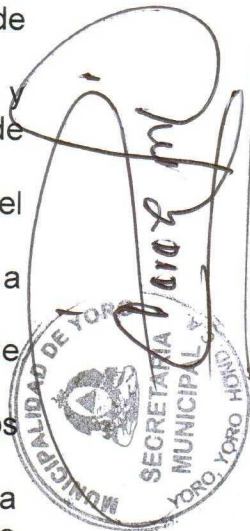
8.6 La Honorable Corporación Municipal aprueba el informe de Avance Físico y Financiero de proyectos con montos de ingresos en el trimestre de Lps.9,206,516.91 y egresos de Lps.8,523,493.41.

8.7 La Honorable Corporación Municipal aprueba las modificaciones en el resumen financiero del informe de proyectos.

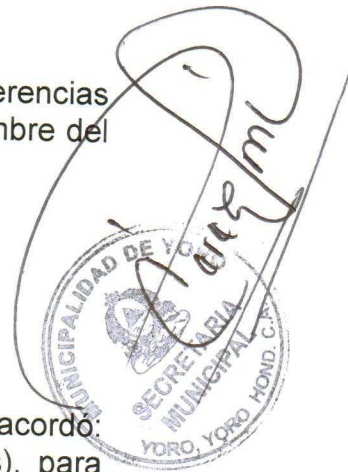
9.- ASUNTOS VARIOS

9.1 La Honorable Corporación Municipal acordó que se elabore enmienda al punto N°10.14 del Acta N°58, en donde se aprueba el detalle de las transferencias de fondos presupuestarios que se aprobaron en el primer trimestre enero a marzo del 2017 detallado a continuación:

- ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.400,000.00
- ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.180,270.77
- ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.1,468,899.70
- ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps. 12,742.62



- ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps. 500,000.00
- 9.2** La Honorable Corporación Municipal acordó que se elabore enmienda al punto **Nº8.13** del Acta **Nº62**, en donde se aprueba el detalle de las transferencias de fondos presupuestarios que se aprobaron en el segundo trimestre abril a junio del 2017 detallado a continuación:
- ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.1,200,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.1,200,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.1,400,000.00
- 9.3** La Honorable Corporación Municipal acordó que se elabore enmienda al punto **Nº9.3** del Acta **Nº69**, en donde se aprueba el detalle de las transferencias de fondos presupuestarios que se aprobaron en el tercer trimestre julio a septiembre del 2017 detallado a continuación:
- ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.80,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.249,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.1,500,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.650,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.180,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.200,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.450,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.100,000.00
- 9.4** La Honorable Corporación Municipal acordó: Aprobar las transferencias entre cuentas correspondientes al cuarto trimestre de octubre a Diciembre del 2017 detallado a continuación:
- ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.170,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.814,321.54
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.150,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.1,397,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.400,000.00
 - ✓ Transferencia de fondos presupuestarios de Lps.950,000.00
- 9.5** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó: Asignar un presupuesto de Lps.10,000.00 (Diez mil lempiras exactos), para gastos de alimentación que será para refrigerio de despedida de miembros de Corporación.
- 9.6** En respuesta a la nota de la Tesorera Municipal Eva Leticia Díaz, los miembros de la Corporación preguntaron a la encargada de Contabilidad y Presupuesto que porque tiene esas firmas pendientes en las órdenes de pago?.- Nohelia George respondió que no lo ha hecho por falta de tiempo.- La Honorable Corporación giro instrucciones para que proceda a firmar lo que tiene pendiente.
- 9.7** La Regidora Municipal María Elena Figueroa comunica que está en proceso de construcción de un centro Turístico, balneario para engalanar la infraestructura de Yoro, por lo que solicita de le autorice de forma permanente instalar un rotulo que visualice el nombre del balneario en la cima del cerrito mal nombré, ya que dicho centro turístico está a unos pocos metros de este.- La Honorable Corporación Municipal concede el permiso para que lo haga y se omita cualquier tipo de pago, ya que esto contribuye con el turismo de Yoro.
- 9.8** La Honorable Corporación Municipal ha discutido y aprobado el informe del cuarto trimestre 2017 de Avance Físico y Financiero de proyectos y de Ingresos percibidos en el trimestre de Lps.11,375,519.76 y Egresos de Lps.12,204,728.54.



9.9 La Honorable Corporación Municipal ha discutido y aprobado el informe del cuarto trimestre 2017 con valor ejecutado en el trimestre de Ingresos de Lps.11,375,519.36 Egresos Lps.12,204,728.54.

9.10 La Honorable Corporación Municipal ha discutido y aprobado el informe del cuarto trimestre 2017 de rendición de Cuentas con sus catorce formas de enero a Diciembre 2017 acumuladas.

10.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 4:00 p.m.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "García M.". Below the signature is a circular official stamp. The stamp contains the following text: "MUNICIPALIDAD DE YORO" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center, and "YORO, YORO HONDURAS" at the bottom. The stamp also features a small emblem in the center.